

MASTERESIDENCIA S.A.

Samborondón, 9 de enero de 2019.

Señor
Daniel Javier Carpio Ochoa
Ciudad.-



De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **MASTERESIDENCIA S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la misma. Usted reemplazará en el cargo al Ing. Roberto de Jesús Torres Rodríguez, cuyo nombramiento fue inscrito el 25 de junio de 2015.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL**.

MASTERESIDENCIA S.A. se creó mediante Escritura de Escisión Parcial de la compañía **MASTERCOMMER S.A. "En liquidación"**, otorgada ante la Notaría Cuarta del Cantón Daule, Abogada María del Carmen Carvajal Ayala, el día 1 de julio de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón el 16 de abril de 2015.

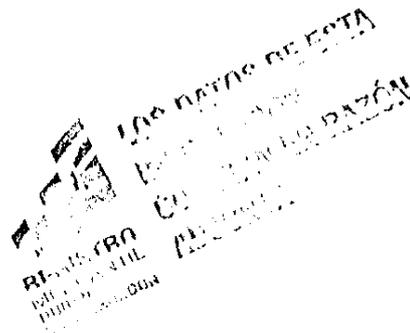
Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ab. Carol G. Alvear Mosquera
Secretaria Ad-hoc de la Sesión

Razón: Conste que el día de hoy, en Samborondón a los 9 días del mes de enero de 2019 acepto el nombramiento que antecede.

C.P.A. Daniel Javier Carpio Ochoa
cc. 091970505-3





TRÁMITE NÚMERO: 887
4518727ZQHLKQ



REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	470
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	229
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MASTERESIDENCIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER
IDENTIFICACIÓN	0919705053
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE. Que la fotocopia que antecede, que consta de 03 fojas, es igual al documento original que se me exhibe.
Cuantía: Indeterminada. - Guayaquil 25.03.2019



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Página 1 de 1

12 de Noviembre y Manzana W Norte
Edificio del Registro Civil de Durán
Telef: 0996488277



Factura: 002-004-000040806



20190901023C02066

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901023C02066

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que se me presentó(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 fojas y que en virtud de la práctica(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el expediente de las Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de exclusiva responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).



GUAYAQUIL, a 25 DE MARZO DEL 2019, (17:20).

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 19553-0041-9
DOCUMENTO: Notaría file 10
27 03/13 16:45